

23/10/2012

Iberpotash recibe cinco denuncias por daños medioambientales

El conseller Recoder mantiene un pulso con la empresa que actúa con impunidad y algunos apoyos administrativos

Josep Maria Cortés



Iberpotash ha iniciado la rampa de Sallent. La obra civil de enorme envergadura puede provocar destrozos medioambientales antes de obtener la aprobación del Plan Especial Urbanístico (PEU). Sólo cuenta con permisos administrativos provisionales del Ayuntamiento de Súria (Barcelona) y de las direcciones sectoriales de la Generalitat, de Minas y de Asuntos Forestales.

El pasado 19 de octubre, Iberpotash anunció a través de distintos medios (TV3, entre ellos) el comienzo de la citada rampa. La misma mañana del 20 de octubre fueron presentadas cinco denuncias contra Iberpotash por un bufete medioambientalista catalán.

Una de ellas se presentó al Ayuntamiento de Súria; la segunda, a los Mossos d'Esquadra, con la intención de que llegue con celeridad al juzgado de guardia. La tercera fue presentada ante la Policía Municipal de Suria y otra a los Agentes Rurales. La última se ejecutó ante el Servicio de Protección de Legalidad Urbanística del Departamento de Medi Ambiente de la Generalitat.

Paralización de las obras

Las cinco denuncias en curso piden la paralización inmediata de las obras de la rampa de Sallent, un túnel de cinco kilómetros de longitud, que ha de permitir mejorar la rentabilidad de los procesos de extracción de la potasa. La aprobación definitiva del PEU, que todavía se encuentra en su fase inicial de tramitación, es necesaria para la atribución por parte del ayuntamiento de la licencia de obra que permita poder empezar los trabajos.

Es la principal herramienta que permite al Departamento de Territori y Sostenibilitat, dirigido por el conseller Lluís Recoder, analizar e informar sobre los impactos urbanísticos y medioambientales de un proyecto de tal envergadura. Sorprende que, además del Ayuntamiento de Súria, otros departamentos dependientes de otras consejerías de la Generalitat hayan otorgado autorizaciones provisionales que permitan cubrir las espaldas de Iberpotash.

Igual de sorpresivo resultó el despliegue informativo realizado a sabiendas de la temeridad manifiesta, arbitrariedad e incluso presunta prevaricación que supone por parte de las diferentes autoridades otorgar licencias sin que se haya agotado el procedimiento que garantiza que no se realicen irreversibles daños al urbanismo y al medioambiente de una zona ya de por sí terriblemente afectada por la contaminación fruto de la actividad de Iberpotash. ¿Cuál sería la reacción del consejero a la vista de las notas de prensa y entrevistas triunfalistas inaugurando una obra cuya plan urbanístico todavía está en tramitación?

Disensiones dentro del Govern

Las disensiones internas en el seno del Gobierno catalán han ido agravándose desde que Iberpotash iniciara el anuncio del *Plan Pheonix*, que según un informe del Estudio Ramón Folch, no va a suponer el desmonte de los montones de sal almacenados en Súria y Sallent, sino una mera mejora de productividad disfrazada de sus procesos.

El Departamento de Territori i Sostenibilitat ha mostrado en los últimos meses un tremendo hermetismo ante cualquier solicitud de información, en teoría pública, relativa a las autorizaciones ambientales de las que dispone Iberpotash, llegando a tener que solicitar el amparo del Sindic de Greuges, Rafael Ribo, sin resultado, de momento positivo.

Esta vez, es el propio Iberpotash, y su primer ejecutivo Martínez Alamo, quien parece haber abierto la caja de los truenos.

Mas, en la presentación del proyecto Iberpotash | GENCAT